

MERCADO PAGO

VIOLENCIA Y FRAUDE LABORAL

Desde hace años, y particularmente desde que, a fines de 2015, comenzó el brutal proceso de desregulación, advertimos sobre los graves riesgos que supone un sistema financiero abierto y sin normas, tanto para la economía nacional como para los usuarios, y -en consecuencia- sobre los trabajadores. La responsabilidad de esa desregulación es del actual gobierno y de la actual dirección del Banco Central.

Una de las empresas que utiliza ese descontrol es Mercado Pago, que tiene asiento local pero no es una empresa nacional. Es, como la plataforma a la que está asociada -Mercado Libre-, una empresa transnacional a la que poco le interesa el interés de nuestra sociedad ni los de sus trabajadores.

En una nota aparecida en un medio nacional se ha tergiversado nuestra posición sobre esa empresa mintiendo que, supuestamente, esta entidad sindical va a resolver "por las buenas o por las malas" situaciones de fraude laboral que afectan a miles de trabajadores negándole las condiciones laborales del Convenio Colectivo de Trabajo, en particular a Mercado Pago.

Esa tergiversación y mentira dan lugar, una vez más, para que el grupo **Mercado Pago/Mercado Libre**, cuyo objetivo principal en ambos casos es financiero, vuelva a agredir, con inspiración megalomaniaca, a organizaciones representativas de los trabajadores, en este caso a la *Asociación Bancaria*.

Ante ello manifestamos:

- **Hay violencia laboral en Mercado Pago**, comenzando por la violencia del fraude que supone negarle las condiciones de nuestro Convenio Colectivo a sus trabajadores, imponiéndoles **salarios y otras condiciones laborales que las que corresponden**. Su regla general es el destrato.
- **Lo mismo sucede** con los trabajadores de las empresas denominadas **Fintech y de otras plataformas digitales** que de manera abierta o encubierta tienen por actividad principal real la financiera.
- Estas entidades operan **sin el necesario control** para salvaguardar el interés público, los derechos de los usuarios y del patrimonio de los terceros que en definitiva están administrando. Esas entidades **se apropian** sin consentimiento, control y debido resguardo de datos personales de millones de personas, **con riesgo cierto para las personas físicas y jurídicas involucradas** en sus operaciones. Las mismas pueden suponer incluso **maniobras de elusión tributaria, e incluso de lavado de dinero**.
- Se expanden, además, gracias a **irresponsables exenciones tributarias y elusión consentida de contribuciones a la seguridad social**, inclusive del 50% del impuesto a las ganancias que, como impuesto al salario, pagamos los trabajadores en forma íntegra.
- El gobierno y el Banco Central siguen haciendo **concesiones gratuitamente**, sin contrapartida y sin control de la actividad financiera, que constituye un servicio público, pues a través de ella se multiplica, e inclusive se suplanta, la emisión de moneda que es una función indelegable del Estado, con beneficio para grandes grupos financieros.

Todas las acciones y declaraciones de la *Asociación Bancaria*, incluso las aludidas, se encuadran en los objetivos determinados por el Congreso Nacional de nuestra organización que -siempre- actúa en un todo de acuerdo con la legislación y Constitución Nacional. No pueden decir lo mismo ni Mercado Pago, ni el Gobierno que lo apaña y encubre.

Por todo ello, resolvemos

a) Continuar con las acciones para garantizar los intereses de todos los trabajadores que se encuentran representados por nuestra organización sindical, incluso los que laboran en las citadas empresas.

b) Seguir reclamando que el Congreso de la Nación revise las situaciones que aludimos, pues hasta el momento no nos ha escuchado.

Los bancarios no estamos, ni nos quedaremos cruzados de brazos.

Buenos Aires, 9 de julio de 2019

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Andrés Castillo, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Francisco Muratore, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Cristina Maino, Eduardo Berrozpe